

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 03 de setiembre del 2015, n. 173

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
**Asociaciones civiles**  
AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Indígenas Unidas por la Semilla, con domicilio en la provincia de: Limón-Talamanca, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Fomentar y desarrollar las fincas integrales, culturales en las unidades de producción de las mujeres miembros del grupo, cuyo representante, será la presidenta: Xiomara Cabraca Cabraca, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: tomo: 2015, asiento: 150605.— Dado en el Registro Nacional, a las 8 horas 25 minutos y 39 segundos, del 31 de julio del 2015.—Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.—1 vez.—(IN2015054897).